



**Evaluación Curricular 2025-2026,
para el Otorgamiento de Definitividades de Personal Académico**

Cronograma de actividades

Fecha	Actividad
Las evidencias que capture el personal académico deberán comprender el 01 de agosto de 2023 al 01 de agosto de 2025.	
14 de noviembre de 2025	Publicación de la Convocatoria de Definitividades
18 de noviembre de 2025	La DRH entregará por medios electrónicos a cada titular de las direcciones de Unidad Académica, el listado preliminar de personas candidatas a la definitividad.
19, 20 y 21 de noviembre de 2025	Cada Unidad Académica enviará a la Dirección de Recursos Humanos las diferencias o aclaraciones sobre el listado publicado.
27 de noviembre de 2025	La Dirección de Recursos Humanos enviará a cada Unidad Académica el listado definitivo para entregar a la CODIMA y será publicado en la página www.buap.mx
Del 01 al 04 de diciembre de 2025	El personal académico deberá capturar en la plataforma institucional, la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos generales para participar.
01 de diciembre de 2025	Publicación en la página oficial de los rubros en los que versará la evaluación curricular. (Instrumento cuantitativo)
10 de diciembre de 2025	La CODIMA notificará por medios electrónicos al personal académico respecto de si procede o no su continuidad en el proceso de evaluación curricular.
11, 12, 15, 16 y 17 de diciembre de 2025	Captura del expediente completo con las evidencias de los rubros de evaluación, por parte de las personas participantes que cubran los requisitos generales.
10 de diciembre de 2025	La institución cargará en la plataforma institucional las bases de datos para que la CODIMA desarrolle la evaluación. (instrumentos de evaluación personalizados)
Del 09 al 16 de enero de 2026	Proceso de evaluación curricular por parte de la CODIMA de los expedientes de los participantes.
19 de enero de 2026	La CODIMA capturará los resultados en la plataforma y los remitirá al titular de las direcciones de Unidad Académica.
20 de enero de 2026	El titular de las direcciones de Unidad Académica remitirá por oficio los dictámenes emitidos por la CODIMA a la Vicerrectoría de Docencia.
23 de enero de 2026	Publicación de los resultados previos del Procedimiento de Evaluación Curricular para obtener una definitividad.
26, 27 y 28 de enero de 2026	Periodo para interponer inconformidad ante la COIPPPA en la plataforma institucional, respecto al dictamen realizado por la CODIMA.
09 de febrero de 2026	Publicación de los resultados definitivos .